

FOPROLYD No. 28.07.2014

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día dieciséis de julio del año dos mil catorce, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya**, como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Juan Pablo Bonilla Rodríguez**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Israel Umaña Barahona**, como miembro propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Coralia E. Morán de Vigil**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa**, como representante propietaria, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); y **Napoleón Eduardo Lara Magaña**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 7 miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva, por encontrarse participando en actividades del Parlamento Centroamericano, del que es Diputada Propietaria, se acuerda que el representante suplente de MINSAL, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUORUM

1. Aprobación de Agenda.

2. Lectura y aprobación de Acta Número 27.07.2014.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe de Reunión de acercamiento en Ahuachapán

3.2 Reunión con Ministra de Trabajo y Previsión Social

3.3 Reunión con Sindicato y Mesa Consultiva con asociaciones

3.4 Situación actual sobre artículos hurtados en Laboratorio de prótesis

3.5 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva

4. Correspondencia recibida.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

5.2 Casos de ALFAES:

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Solicitud de revisar ubicación de UFI y UACI en Organigrama Institucional

7. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Recomendables de casos (6)

FOPROLYD No. 28.07.2014

- 7.2 Seguimiento de casos (10)
- 7.3 Informe de Trabajo de CTE, Segundo Trimestre 2014
- 8. **Punto Unidad Financiera Institucional**
 - 8.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2014.
 - 8.2 Informe de Ejecución Presupuestaria, Primer Semestre 2014
- 9. **Informe de Gerencia General:**
 - 9.1 **Punto Unidad Administrativa Institucional**
 - 9.1.1 Propuesta de contratación de personal (Médico)
 - 9.1.2 Solicitud Modificación Vacaciones Agente de Seguridad
 - 9.2 **Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:**
 - 9.2.1 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No.95/2014 denominado SUMINISTRO DE REPUESTO Y EQUIPO INFORMÁTICO PARA DIFERENTES UNIDADES ORGANIZATIVAS DE FOPROLYD.
 - 9.2.2 Solicitud de prórroga en relación al Contrato de Suministro No. 20/2014 correspondiente al SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD, entre FOPROLYD y PROMOTORA DE LA ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS DE EL SALVADOR.
 - 9.3 **Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:**
 - 9.3.1 Solicitud de creación del Comité Coordinador para la Formulación del Plan Quinquenal
 - 9.4 **Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:**
 - 9.4.1 Solicitantes Familiares de Combatientes Fallecidos (7)
 - 9.4.2 Caso del señor Roberto Dennis Rivas Rosales
 - 9.5 **Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (3)**
 - 9.6 **Punto de Recursos de Apelación Comisión Especial (9)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 2. **Lectura y aprobación de Acta Número 27.07.2014:**
Se dio lectura al acta número veintisiete, la cual fue aprobada sin modificaciones.
- 3. **Informe de Presidencia:**
 - 3.1 **Informe de Reunión de acercamiento en Ahuachapán:**
No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.
 - 3.2 **Reunión con Ministra de Trabajo y Previsión Social:**
No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.
 - 3.3 **Reunión con Sindicato y Mesa Consultiva con asociaciones:**
No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.4 Situación actual sobre artículos hurtados en Laboratorio de prótesis:

ACUERDO No. 404.07.2014: a) Darse por enterados del Convenio De Ajuste remitido por la Sociedad PINTO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., como Ajustadora de Seguros, contratada por la Sociedad SEGUROS DEL PACIFICO, S.A., por el cual se establece la Pérdida Ajustada por el monto de US\$2,539.29 menos el Deducible Fijo de US\$250.00, menos la participación del diez por ciento sobre US\$2,539.29 equivalente a US\$253.93, resultando como Indemnización que reconocerá SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A. a FOPROLYD un monto de US\$2,035.36, el cual ha sido razonablemente formulado considerando la Póliza de Seguro contratada; b) Instruir a la Unidad Administrativa Institucional para que en coordinación con la Unidad Jurídica, elaboren y presenten una propuesta en la que se correlacione lo normado en el Reglamento Interno de Trabajo de FOPROLYD respecto a las amonestación por infracción a dicha normativa, así como el probable establecimiento de responsabilidad patrimonial para los empleados del equipo de seguridad de FOPROLYD, que por su actuación negligente posibilitaron la afectación al patrimonio institucional, a raíz del hurto con violencia de equipo y herramientas de FOPROLYD, ocurrido durante la noche del 29 de mayo de 2014 en la dirección asegurada del Edificio denominado Laboratorio de Prótesis, ubicado en Alameda Juan Pablo II, No. 210, entre 2ª y 4ª Avenida Norte, San Salvador.
COMUNÍQUESE.

3.5 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 405.07.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Solicitud de revisar ubicación de UFI y UACI en Organigrama Institucional:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Recomendables de casos (6):

FOPROLYD No. 28.07.2014

ACUERDO No. 406.07.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.2 Seguimiento de casos (10):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.3 Informe de Trabajo de CTE, Segundo Trimestre 2014:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto Unidad Financiera Institucional:

8.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2014:

ACUERDO No. 407.07.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública

8.2 Informe de Ejecución Presupuestaria, Primer Semestre 2014:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9. Informe de Gerencia General:

9.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

9.1.1 Propuesta de contratación de personal (Médico):

ACUERDO No. 408.07.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.1.2 Solicitud Modificación Vacaciones Agente de Seguridad:

ACUERDO No. 409.07.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.2.1 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No.95/2014 denominado SUMINISTRO DE REPUESTO Y EQUIPO INFORMÁTICO PARA DIFERENTES UNIDADES ORGANIZATIVAS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 410.07.2014: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de Libre Gestión N° 95/2014 denominado "SUMINISTRO DE REPUESTO Y EQUIPO INFORMÁTICO PARA DIFERENTES UNIDADES ORGANIZATIVAS DE FOPROLYD"; la cual

FOPROLYD No. 28.07.2014

queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. José Ulises Montoya Polanco; Experto en la Materia: Tec. Álvaro Ramón Henríquez Alas; Analista Financiero: Licda. Elba Raquel Chinchilla Centeno; y Representante de la UACI: Tec. Oscar Guillermo Flores Calderón; **b)** Nombrar como Administrador de los documentos contractuales del citado proceso al Ing. José Ulises Montoya Polanco.- **COMUNÍQUESE.**

9.2.2 Solicitud de prórroga en relación al Contrato de Suministro No. 20/2014 correspondiente al SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD, entre FOPROLYD y PROMOTORA DE LA ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS DE EL SALVADOR:

ACUERDO No. 411.07.2014: **a)** Autorizar la prórroga solicitada por PROMOTORA DE LA ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS DE EL SALVADOR (PODES), para la entrega de 200 BLOQUES DE TOBILLO DE MADERA CON ROSCA correspondiente al ítem No. 8 del rubro de componentes descritos en la Cláusula Primera del Contrato de Suministro No. 20/2014, derivado de la Contratación Directa No. 01/2014, por el plazo de 30 días calendario, comprendidos del 11 de julio al 09 de agosto del presente año, considerando que no se afectará la funcionabilidad del Laboratorio de Prótesis dado que a la fecha aún se cuenta con existencia de dicho componente en el almacén y con base a las condiciones establecidas en los artículos 86 de la LACAP, 75 Inciso 2° y 76 del Reglamento de la citada Ley, para poder conceder dicha prórroga; y ser prioritario para FOPROLYD contar con los materiales para solventar las necesidades expuestas por sus beneficiarios; **b)** Que el resto de las cláusulas, términos y condiciones pactadas en el contrato se mantengan inalterables; **c)** Que la presente resolución forme parte íntegra del contrato en referencia una vez sea notificada, a efecto de obviar la emisión de otro documento adicional de modificación del mismo; **d)** No solicitar la ampliación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, en vista que la presentada tiene una vigencia hasta el 31 de octubre de 2014; y **e)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.**

9.3 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

9.3.1 Solicitud de creación del Comité Coordinador para la Formulación del Plan Quinquenal:

ACUERDO No. 412.07.2014: **a)** Aprobar la creación del Comité Coordinador para la Formulación del Plan Estratégico Quinquenal 2015-2019, que estará conformado por las Jefaturas siguientes:

- Comisión Técnica Evaluadora
- Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

FOPROLYD No. 28.07.2014

- Departamento de Seguimiento y Control en Salud
- Departamento de Prestaciones y Beneficios Económicos
- Unidad de Reinserción Social y Productiva
- Unidad Administrativa Institucional
- Unidad Financiera Institucional
- Oficina de Planificación
- Oficina de Proyectos
- Unidad de Informática
- Unidad de Acceso a la Información Pública
- Oficina de Comunicaciones

b) Aprobar las funciones que desarrollará el Comité Coordinador para la Formulación del Plan Estratégico Quinquenal, que serán: **1)** Participación en todas las sesiones de trabajo establecidas para la elaboración y definición de contenidos del CUADRO SINOPTICO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS a desarrollar en el quinquenio 2015-2019; **2)** Elaboración y definición de los contenidos de las MATRICES DE PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA para cada área estratégica del Plan Quinquenal 2015-2019; **3)** Elaboración y definición de los contenidos de las matrices programáticas para cada área estratégica del Plan Operativo 2015; **4)** Revisión y validación de la redacción del Borrador definitivo del Plan Estratégico Quinquenal; **c)** Aprobar las MATRICES DE PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA establecidas para cada área estratégica del Plan Quinquenal 2015-2019; **d) Aprobar las fechas propuestas para la realización de las sesiones de trabajo el Comité Coordinador para la Formulación del Plan Estratégico Quinquenal, conforme al siguiente cronograma:** **1) FECHA 1:** Jueves 17 de julio de 2014. Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 md y de 2:00 pm a 3:30 pm.; **2) FECHA 2:** Viernes 18 de julio de 2014. Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 md.; **3) FECHA 3:** Lunes 21 de julio de 2014. Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 md y de 2:00 pm a 3:30 pm.; **4) FECHA 4:** Martes 22 de julio de 2014. Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 md.; **5) FECHA 5:** Jueves 24 de julio de 2014. Horario: de 8:00 a.m. a 12 md y de 2:00 pm a 3:30 pm.; **COMUNÍQUESE.**

9.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

9.4.1 Solicitantes Familiares de Combatientes Fallecidos (7):

ACUERDO No. 413.07.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.4.2 Caso del señor Roberto Dennis Rivas Rosales:

ACUERDO No. 414.07.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.5 Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (3):

ACUERDO No. 415.07.2014:


Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.6 Punto de Recursos de Apelación Comisión Especial (9):


ACUERDO No. 416.07.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.


Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 23 de julio de 2014. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día de su fecha.



JUAN PABLO BONILLA RODRÍGUEZ
ALFAES




PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALLIC




ISRAEL UMAÑA BARAHONA
IFSA



JOSE ANTONIO AMAYA
ACSSTALGFAES



YOLANDA DEL CARMEN DUENAS FIGUEROA
MTPS



CORALIA E. MORAN DE VIGIL
ISRI



NAPOLEÓN EDUARDO LARA MAGAÑA
MINSAI